

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES**

33355 *MEADWESTVACO SPAIN, S.L.*
SOCIEDAD UNIPERSONAL

De conformidad con lo dispuesto la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (en adelante, la "LME") se hace público que el Socio Único de la mercantil "Meadwestvaco Spain, S.L." (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la "Sociedad"), decidió, con fecha 10 de noviembre de 2010, el traslado internacional de domicilio de la Sociedad, desde el actual, sito en Bilbao (Vizcaya), Calle Ibañez de Bilbao, número 28, 3.º a 9 Parc D'Activite Syrdall, L-5365 Munsbach, Luxemburgo, manteniendo su personalidad jurídica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 de la LME.

En este sentido, se hace constar el derecho del Socio Único y de los acreedores de la Sociedad a examinar en el domicilio social el proyecto de traslado y el informe del Consejo de Administración, así como obtener gratuitamente, si así lo solicitaren, copias de dichos documentos. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la LME (aplicable por remisión del artículo 100 de la LME), se informa del derecho que tiene el Socio Único y los acreedores de obtener el texto íntegro de la decisión adoptada.

Asimismo, se deja pública constancia del derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad, cuyo crédito hubiera nacido antes de la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) del depósito en el Registro Mercantil del proyecto de traslado internacional de domicilio de la Sociedad, a oponerse al citado traslado en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales, aplicable por remisión del artículo 100 de dicha Ley.

Bilbao, 10 de noviembre de 2010.- Don John Joseph Carrara, Consejero Delegado Solidario de "Meadwestvaco Spain, S.L." (Sociedad Unipersonal).

ID: A100083023-1